

# La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX — Número 9459

Número suelto. . . . . 10 céntimos  
Número atrasado. . . . . 20 »

SUSCRIPCIÓN  
En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año . . . . . » 50'00

MAHON, LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE FERMIN GALAN, 21

## LA VOZ DE MENORCA

DESEA A SUS ABONADOS, A SUS  
LECTORES, A SUS ANUNCIANTES  
Y AL PÚBLICO EN GENERAL UN  
FELIZ Y PROSPERO

ANO NUEVO 1935

### HORARIOS

## Lerroux ha sabido defender las libertades de Cataluña

Ha sido preciso que defendiese el Estatuto don Alejandro Lerroux para que el Estatuto de Cataluña subsista. Todos decían que Lerroux era enemigo del Estatuto. De lo que era enemigo Lerroux y el Partido Radical era de un Estatuto que mermara la unidad de España y el prestigio y la autoridad del Poder central. Contra eso luchó Lerroux y su Partido, porque ante todo está y estaba la unidad de España. Pero eso no quería decir que Lerroux y su Partido fuesen enemigos de las autonomías regionales. Lerroux lo había sido siempre y con él su Partido, y lo siguen siendo.

Pero el Estatuto cayó en malas manos. No supieron llevar con dignidad los derechos y los deberes que le otorgaba a la Generalidad de Cataluña el propio Estatuto. Unos hombres se encaraman en él y en vez de gobernar para toda Cataluña, gobernaron para una minoría de amigos llamados « los escamots ». Y el Estatuto se convirtió en una subversión latente contra el Estado nacional, y lo que había sido sueño e ilusión del pueblo catalán, por la ambición y la torpeza de unos hombres, lo desprestigiaron ante la opinión pública y en un buen sector del pueblo catalán.

Y ha tenido que ser Lerroux, el « fascista », Lerroux, el que defiende y ampara los derechos autonomistas del pueblo catalán. Sin él, todo hubiera ido a tierra. Ni la Lliga ni otras fracciones minoritarias hubieran evitado la derogación inmediata y fulminante del Estatuto. Sólo Lerroux, la autoridad de Lerroux lo ha salvado, como lo salvó, como él ha recordado ahora, la noche del 6 de octubre, porque de haber triunfado la rebelión y el Gobierno Central no hubiese podido dominar la anárquica situación, el Estatuto se hubiera venido a tierra y el pueblo catalán se hallaría en manos de quien lo ha ensuciado con sus ambiciones y manchado con la sangre inocente de unos pobres soldados.

El destino ha puesto de nuevo al rey del Paralelo en primer plano de la política catalana. El sólo ha sabido darle al pueblo catalán lo que él se merece. Y se ha enfrentado con la serpiente peligrosa de la reacción y la ha vencido, y con « la banderita tú eres roja, tu eres guadaña » de los monárquicos, y les ha dicho que no tienen derecho de nombrar a España cuando la llaman de sangre, de miseria y desprestigio. Esa España centralista y absorbidora, es una España que no cuaja bien con una República que posee una Constitución federal, que unifica a España, no por la opresión tiránica de unos reyes, sino por la autonomía regional de los pueblos hispanos.

Si, autonomistas somos los radicales; no lo éramos ante unos elementos que desprestigiaban con su política el decoro autonomista catalán por no saberlo llevar con decoro y dignidad, y hacer méritos ante la opinión española de que Cataluña era y es mercedera del favor que de España ha recibido, puesto que sin dignidad y sin decoro no se puede mandar y gobernar y sólo conduce al desquiciamiento de la autonomía. La rebelión de un poder contra otro poder, como sucedió la noche del 6 al 7 de octubre.

El pueblo catalán tiene un camino trazado: el de la rectificación. El conglomerado híbrido y subversivo de la Esquerra sólo condujo al resquebrajamiento de su autonomía y de sus libertades. El separatismo le conducía hacia su hecatombe moral y material. La rectificación de ahora es la que le señala el Partido Radical, con su caudillo, Lerroux, que ha sabido honrar su nombre de autonomista y de defensor de las libertades catalanas, ya que los otros las echaron entre el lodo y la sangre de la calle y del descredito en una noche fatídica en que la locura arrojó en unas cabezas perturbadas, mientras el pueblo español y catalán sintieron repugnancia de quienes traicionaban cobardemente el honor cabalístico de la palabra dada de defender al Estado español en un momento en que peligraba la vida de buen número de españoles.

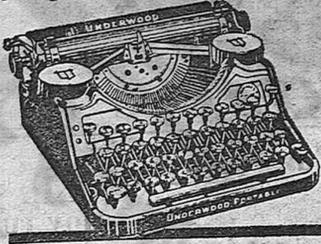
J. BORT VELA  
Madrid 12 34

Son ya 2400 las familias que emplean el

## GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza. Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dadas las facilidades que encontrará en la SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, Plaza Pablo Iglesias, 19.

## UNDERWOOD PORTATIL



LA MAQUINA PORTATIL  
AL ALCANCE DE TODOS

La fábrica de máquinas de escribir UNDERWOOD para celebrar el haber alcanzado más de CINCO MILLONES de máquinas vendidas, lanza al mercado un modelo de máquina Portátil, completo en todos sus detalles que cede al público por medio de sus representantes oficiales al precio reducidísimo de

### PESETAS 595

Es una máquina moderna y garantizada. Concederemos facilidades de pago

Nuestro agente exclusivo en Menorca

D. J. SIREROL VALLES. - Bastión 19. - MAHON

le dará más detalles como también sobre las máquinas PORTATILES especiales

Original UNDERWOOD portable de ruido atenuado  
UNDERWOOD portable Noiseless, completam silenciosa

Unicos representantes

## G. TRUNIGER, S. A. Barcelona

## BANDO

DON PEDRO PONS SITGES, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

Hago saber: Que conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento (para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los J-fes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o reclusos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos 3.º, 78, 79, 80, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento, que determinan dicha obligación, y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1 de enero de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### ARTICULOS QUE SE CITAN

Artículo 3.º Ningún español mayor de veintidós años podrá ejercer funciones públicas ni aún colectivas, ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo alguno del Estado, Provincia o Municipio; así como tampoco en Establecimientos, Empresas o Sociedades intervenidas o subvencionadas por aquellos, ni como empleados u obreros en obras que uno y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad, y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los Ordenado-

EL DOCTOR

MARTINEZ ZALDIVAR

CIRUJANO MILITAR  
ESPECIALISTA DIPLOMADO

Saluda a su distinguida clientela y tiene el gusto de comunicarles, que vuelve a abrir su Gabinete de Consulta, en:

ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS  
VIAS URINARIAS  
CIRUJIA GENERAL

DEYA, 16  
MAHON

De 3 a 6 todos los días excepto los festivos

res, interventores de pagos, Gerentes o Administradores, según los casos. Los que obtuvieran su nombramiento antes de cumplir veintidós años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los Ordenadores, Interventores, Gerentes o Administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, Directores, Gerentes o Administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren, con relación, al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad incurrirán en la multa de 50 a 1000 pesetas por cada individuo colocado, y las Empresas de navegación española que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1000 pesetas la primera vez y con 2000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia, los Directores o Gerentes de las mismas.

Artículo 78. Todos los españoles o naturalizados en España, cualesquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años, estarán obligados a pedir por sí o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos o en aquellos en que tenga su residencia accidental, que sean los expresados de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia, y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte de los alistados en el año en que cumplieron veintidós años de edad.

El español, nacionalizado en España que adquiere otra nacionalidad, si quiere volver a recobrar la española después de cumplir veintidós años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciendo a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1000 en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirán la prisión diaria que proceda.

Artículo 79. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia

personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 6.

De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de responsabilidad y penalidades correspondientes.

Artículo 80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si estos hubieran dejado de cumplir tal deber, cuando por su edad le correspondiera.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de beneficencia, y los Jefes de los Establecimientos penales respecto a los individuos que estando acogidos o reclusos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Artículo 89. El día 1.º de enero de cada año, publicarán las Autoridades municipales o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del indicado mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en sitios públicos insertando el citado artículo.

Artículo 93. Si apesar de haber pedido su inscripción resultare algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esa omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, caso de insolvencia.

Artículo 94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, año cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintidós años de edad, desde 1.º de enero al 31 de diciembre, inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de diciembre, por cualquier causa no hubieren sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Artículo 96. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, tengan su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que este se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, tengan su residencia, a partir de 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso primero para sus padres.

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo, refiriéndose a sus padres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

## La muerte de don Manuel Beltrán Llabrés

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del concejal de este Ayuntamiento nuestro estimado e inolvidable amigo don Manuel Beltrán Llabrés.

La noticia de su muerte causó a sus amigos particulares y políticos honda pesadumbre. Era el señor Beltrán persona distinguida y simpática, correcta y educada, y poseía ese don de gentes tan necesario para los que cultivan el campo de la política.

Su padre, que en paz descanse, figuraba ya en las filas del partido republicano histórico mahonés, y era una de las figuras destacadas en él. Su hijo don Manuel continuó la historia política de su padre reafirmando el abolengo republicano de su familia, y poco tiempo le bastó para que su nombre se destacase también entre los primates del partido republicano de hoy.

Como concejal fué siempre uno de los mejores. Trabajador constante y acertado en sus juicios, el partido y el pueblo le deben afanes fructíferos y consecuentes.

Su muerte ha llenado de consternación a cuantos le querían y estimaban por sus relevantes dotes particulares y políticas, y la prueba de ello está en la imponente manifestación de duelo que acompañó hasta el cementerio el cadáver de nuestro querido e infortunado amigo.

El partido republicano mahonés ha pasado en poco tiempo por dos desgracias irreparables: la pérdida de Febrer y la de Beltrán, hombres los dos de valía y que buena falta harán en el seno de la dirección del partido.

Apesadumbrados por el dolor, escribimos estas notas necrológicas, y paralelamente a lo que escribimos, nuestro corazón llora al amigo y compañero, que tantas veces hemos de recordar en los ajetos y afanes de la política; y cuántas veces hemos de hallar los vacíos que estas figuras dejan en las corporaciones donde actuaban. Poseen estos ciudadanos dotes especialísimas que son difíciles de sustituir cuando se pierden con la muerte.

A la familia toda y especialmente a su esposa, hijos y hermana, al Ayuntamiento y al Comité republicano mahonés y al partido todo transmitimos la sincera y sentida expresión de nuestra condolencia.

Aplazamos para el próximo número la reseña del entierro de nuestro inolvidable amigo, que sin duda alguna, resultó uno de los más concurridos que se han efectuado en esta ciudad y en el que se hayan exteriorizado de modo tan elocuente el sentido dolor ocasionado por la pérdida de tan querido amigo y tan firme correligionario.

# DON MANUEL BELTRAN LLABRES

Dejó de existir a las dos de la madrugada del domingo,  
a la edad de 55 años

Q. E. P. D.

Su atribulada esposa; Doña Juana Bagur; hijos, María, Heliadora, Elvira, Manuel, hermana doña Agueda, nietos, padres políticos (ausentes) tíos, primos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida.

Mahón 31 Diciembre 1934

## Crónica local y general

### Homenaje a don Pedro Pons Sitges

Por el anuncio insertado en lugar aparte, el lector se enterará que en fecha 12 del próximo mes de enero ha de tener lugar, en el Salón Trianon, un homenaje de admiración y cariño a

nuestro distinguido amigo don Pedro Pons Sitges, dignísimo alcalde popular de esta ciudad y al que el Gobierno de la República ha querido premiar toda su vida de luchas y sacrificios, otorgándole el título de Oficial de la Orden de la República.

La iniciativa de rendir este homenaje al hombre que en todo momento ha estado al lado del desvalido, haciendo porque con él no se cometieran injusticias, ha partido del Casino de Obreros de Unión Republicana cuya entidad, en colaboración con el Comité del Partido de U. R. y Juventud Republicana organiza el acto que se anuncia y que consiste en un lunch popular, en el cual serán impuestas al homenajeado las insignias correspondientes, a la distinción merecida por el también queridísimo amigo nuestro y ex director de este diario el hoy Excelentísimo Señor Gobernador de Baleares don Juan Manent y Victory.

Nosotros, que recordamos aquel homenaje que le rindió el Partido cuando la dictadura de Primo de Rivera, publicando un número extraordinario de LA VOZ DE MENORCA y la organización de un lunch, que no llegó a realizarse porque a última hora fué suspendido por disposición gubernativa, no podemos menos que augurar un éxito sin precedentes.

En la Casa del Pueblo y en la Tipografía Mahonesa están abiertas unas listas para con el producto de ellas costear el importe de las insignias, cuya suscripción es de 0'25 a 1'00 pesetas como cuota máxima.

Sabemos que han de ser repartidas invitaciones a los socios de las entidades organizadoras. Pero todas aquellas personas que sin pertenecer a ninguna quieran asistir al acto podrán hacerlo si se suscriben antes del día diez del referido mes entrante—fecha en que se cierran las listas de comensales—en esta misma redacción o en la Conserjería de la Casa del Pueblo.

Nos asociamos a este merecido homenaje, al igual que lo hará la gran familia republicana y ponemos estas columnas, a disposición de la comisión respectiva.

estreno en el Teatro Principal de la magnífica comedia «Madre Alegría».

Sentimos muy de veras la forzosa demora por tratarse al mismo tiempo de una filigrana escénica en la que alternan las notas sentimentales, emotivas con las gracias y donaires de la mejor ley y de un éxito clamoroso por el que felicitamos a la compañía Cambra Orduña y al señor Empresario don Rafael Pons Coll.

**HOY** tarde en el Victoria  
Sesión moda de abono OIGAN A «ADELA KERN» EN  
**El Danubio azul de Strauss**

De ciclismo  
Ayer por la mañana se celebró la carrera ciclista anunciada.  
Tanto a la salida como a la llegada había mucho público.  
Daremos más detalles oportunamente.

## Teatro Principal EMPRESA "COLISEUM"

Compañía de Comedias de BERTA CAMBRA y LUIS ORDUNA  
HOY LUNES 31 DICIEMBRE DE 1934. A las 9'45 de la noche  
ESTRENO de la preciosa comedia en 2 actos, en prosa, original de don Rafael López de Haro titulada

## Una conquista difícil

Grandioso éxito de interpretación. Triunfo indiscutible de BERTA CAMBRA y LUIS ORDUNA. Magnífica presentación.

Mañana día de Año Nuevo—A las 3 y a las 6: UNA CONQUISTA DIFÍCIL.  
A las 9'45: ANAGLITO SE DIVORCIA

## SALON VICTORIA

**HOY** A LAS 6'30. SESION DE GRAN MODA  
DE ABONO PARA LOS ABONADOS DE LOS SABADOS  
Estreno de la preciosa opereta estudiantil

## Muchachas de Viena

por la Soprano de la ópera de Viena  
ADELA KERN

cantando EL DANUBIO AZUL y AL LLEGAR LA PRIMAVERA de STRAUSS.  
MAÑANA sesiones a las 4, 6'30 y a las 9'45

Sábado POR FIN: EL ABUELO DE LA CRIATURA

## TRIANON

HOY LUNES 31 DICIEMBRE DE 1934 Noche a las 10

## Gran baile de la Uva

MARTES 1.º ENERO DE 1935. A las 6 y a las 9'30

U.º día de los grandes espectáculos

## EXCELSIOR

JUÉVES TARDE: «EL REY DEL JAZZ»

## TRIANON HOY NOCHE A LAS 10

GRAN BAILE DE LA UVA  
MAÑANA TARDE Y NOCHE  
sorprendentes actuaciones de los espectáculos

## EXCELSIOR

Regreso a Pajma  
Ayer embarcó para Alcudia y Palma nuestro amigo don Antonio Tuduri Carreras, Vice-presidente de la Diputación Provincial.

Reseña en cartera  
Hasta el número próximo nos vemos en la precisión de aplazar la reseña del

Acertadas gestiones  
Con motivo de las noticias alarmantes que han circulado respecto a la paralización de las obras del Estado para el primer semestre del próximo año se han cursado a Madrid varios telegramas. Ya el día 20 nuestro activo diputado señor Ganet se interesó previniendo lo que podía ocurrir con la prórroga de los presupuestos y exigió varios despachos a distintos departamentos recibiendo el que trasmitimos a continuación t  
« General Jefe de E. M. Central a don J. Teodoro Ganet.

Hago gestiones para que pueda quedar complacido en lo que interesa en su telegrama del veinte, Escrito. »

Ayer nuestro Diputado siguió telegrafando interesando la solución del conflicto. Lo mismo hizo el señor Delegado del Gobierno y nuestro Alcalde expidió el siguiente despacho:

« Presidente Gobierno, Madrid, Orden suspensión primero enero obras militares producido enorme consternación trescientos obreros cuyas familias quedarían sin medios poder alimentarse. Punto Municipio actualmente sostiene numerosos obreros parados pero le sería imposible afrontar grave situación promoviendo cumplimiento dicha orden Panto Dependencias Estado cuantán con fondos para proseguir trabajos ruego encarecidamente viciencia disponga medidas para evitar gravísimo conflicto nos amenaza.

Desearé feliz año nuevo saludarle respetuosamente.—Alcalde Mahón, Pedro Pons Sitges ».

Inútil expresar el ansia con que son esperadas las respuestas y los deseos de que sean estas satisfactorias.

Una llamada  
Bien la merece el anuncio que en este diario publica hoy el renombrado comercio de modas, novedades y géneros de vestir y de usos caseros «La Fantasía» calle de Fermín Galán (Nueva).  
Vea el lector la infinidad de artículos que reúnen las tres «bes» (bueno, bonito y barato) que ofrece el inteligente comerciante señor Palliser, dueño de la Casa Sebastián y que tan perfectamente sabe atender al público y amoldarse a sus conveniencias y a sus necesidades.

Se están agotando los juguetes de 0'95

## La Casa de las Medias

De fútbol  
El resultado de los partidos de campeonato jugados ayer en esta isla fué el siguiente:  
Menorca, 2; Unión Sportiva, 0.  
Ciudadela, 2; Isleño, 2.

COMPRO  
MANTEQUILLA DEFECTUOSA  
RONDA DE PONIENTE 14  
PALMA DE MALLORCA

## PARA VENDER

Casa en esta ciudad, calle Alayor, números 33 y 35.  
Informes: Fermín Galán 25, 2.º piso.

**GRAN CABARET EL TROCADERO**  
HOY LUNES DIA 31  
DESPELIDA DEL AÑO CON UN GRAN BAILE DENOMINADO  
**Los Globitos y de la Uva**  
Todos los días tarde y noche GRAN DANCING  
Resonante éxito de las Rumbistas  
Ines Flores Blanca de Lorena  
y de la Cupletista  
**MARIA RIEGO**  
y de las Estrellas  
Norma David Lolita Gonzalo  
NO DEJEN DE VISITAR «EL TROCADERO»  
Reservado el derecho de admisión

**CASINO DEL CONSEY**  
MARTES 1.º AÑO NUEVO 1935 A LAS 3-30, 6-30 y 9-30  
**Madame Buterfli**  
TODA EN ESPAÑOL por SILVIA SYDNEY y CARY GRANT.  
Fragmentos musicales de la ópera de PUCCHINI.  
En la sesión de las 3-30 se dará de complemento.  
**El Cow-Boy Mosquetero**  
por los famosos TOM TYLER, CHISPITA y VIVALES.

¡¡Papás Mamás Abuelitos!!

# Regalos para Reyes

Prácticos bonitos y baratos

Edredones  
Mantones  
de Manila  
Pielés Renart  
Paraguas  
Almohadones  
Medias



Monederos  
Carteras  
Echarpes  
Pañuelos  
Corbatas  
Jerseys  
Bufandas

Y un inmenso surtido de vestidos y abrigos a precios increíbles

Desde el 1 de Enero, obsequio a todos los compradores del Talón regalo mediante el cual pueden resultarles gratis todas las compras que efectúen este mes en el comercio

# LA FANTASIA

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE "LA VOZ DE MENORCA"

dijo que los de la Ceda al servir a la República sirven a España.  
—El alcalde de Madrid señor Salazar Alonso ha justificado el despido de obreros municipales por estar los despedidos

## HOTEL BUSTAMANTE

Despedida del año 1934

SERVICIO HASTA LAS 11 DE LA NOCHE

Expléndido menú, con mantecados y copa de Champagne

Precio del cubierto Ptas. 8'00

AÑO NUEVO

Coíosal cubierto con helado y copa de Champagne.

Pesetas; 8,00.

adscriptos a partidos políticos. Cree el dicente que la Comisión Municipal Gestora debe contar con la confianza del Gobierno y censura la actitud de los agrarios.

En oposición el señor Martínez Velasco opina que no debió despedirse a los aludidos obreros que cooperaron al fracaso de la huelga revolucionaria para mantener así el principio de autoridad.

—Ha llegado a Valencia el Ministro de Obras Públicas señor Cid para visitar los trabajos de un pantano.

guida a Jesús Argüelles (a) Pichi, acusado de haber cometido asesinatos, atencos y saqueos. Se cree que fué condenado a muerte.

Noticias, sucesos y menudencias

La Coruña.—Ha fallecido Julia Vázquez que fué herida por unos atracadores. También falleció hace días su hija Julia. Los atracadores detenidos fueron reconocidos por Julia.

Sevilla.—Don Luis Pastor ha sido nombrado juez militar para entender en el proceso por el crimen cometido en el pueblo de Elcoronel.

Barcelona.—Se desmiente que el señor Azaña piense marchar al extranjero; estos días es visitado por los amigos y recibe telegramas de felicitación.

Madrid.—Ante el juez especial señor Alarcón ha declarado don Juan Besteiro acerca de la actuación de la Unión General de Trabajadores durante el tiempo que el declarante le presidió.

Ha dimitido el Director de Enseñanza don Victoriano Lucas.

El Ministro de Estado señor Rocha obsequió con un té al cuerpo diplomático.

Buenos Aires.—Hoy se ha firmado el tratado de comercio con España.

Paris.—En breve marchará a Roma el señor Laval para conferenciar con el señor Mussolini.

Londres.—Para conferenciar con Mussolini irá a Italia el señor John Simón.

### Crónica general

#### Boda distinguida

En Madrid en la iglesia de los Paulos se celebró la boda de la señorita Ernestina Queipo de Llano con don Niceto Alcalá Zamora, hijo del Presidente de la República.

La ceremonia revistió carácter íntimo. En representación del Gobierno asistió el Ministro sin cartera señor Martínez Velasco.

#### Dos consejos de guerra

En el salón de actos de la Escuela de Guerra se celebró un consejo de generales para juzgar al teniente de la guardia civil don Fernando Condes, acusado de rebelión al intentar apoderarse del parque móvil. Se le condenó a cadena perpetua y a perder la cartera.

En Oviedo se ha constituido el tribunal militar para ver y fallar la causa se

Tipografía Mahonesa—Mahón.

Durante el mes de ENERO  
TIKET REGALO  
A todos los compradores  
en la  
Sucursal Terrés

### El momento político

#### Consejo y actuación del Gobierno

En el despacho oficial de la Presidencia y bajo la del señor Lerroux se reunió el Consejo de Ministros en sesión extraordinaria.

Al medio día se ausentó el señor Martínez Velasco para asistir en representación del Gobierno a la boda de don Niceto Alcalá Zamora (hijo) con la señorita Queipo de Llano.

El señor Martínez Velasco dijo a los periodistas que no había aceptado el ofrecimiento de la cartera de Estado y que así se lo había comunicado al jefe del Gobierno. Al preguntarle los periodistas si se nombraría inmediatamente al nuevo ministro de Estado contestó que suponía que no se designaría de momento.

Cuando salió el jefe del Gobierno señor Lerroux habló a los informadores de la prensa en estos o parecidos términos:

Escuchamos durante el Consejo la exposición que el Ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández hizo sobre los proyectos de asentamientos rústicos y reforma agraria. También nos ocupamos del estado de guerra, pues el día 5 de enero próximo termina el plazo fijado por la Constitución y debemos llevar a la Comisión Permanente del Congreso la propuesta que corresponde. Yo me inclino a proponer al primer Consejo que celebremos que se levante el estado de guerra en algunas provincias, no en todas.

El ministro de Justicia señor Aizpún nos dio cuenta del acuerdo de la sala segunda del Tribunal Supremo relativo a la libertad de los señores Azaña y Bello.

Respecto a reorganización ministerial dijo el jefe del Gobierno a los señores de la prensa que este asunto se halla en el aire.

Al indicársele que el señor Martínez Velasco había dado a entender que Rocha seguiría con las carteras de Marina y de Estado, don Alejandro dijo que era exacto y que si lo había dicho el señor Martínez Velasco no tenía por qué rectificar su criterio.

—Mi deseo es no ver caras nuevas en el Gobierno después de haber tenido la satisfacción de ver una agradable, como la del señor Dualde que no hay quien la mejore.

Preguntaron los de la prensa al señor Lerroux si una vez levantado el estado de guerra se suprimiría la previa censura sobre la prensa. El jefe del Gobierno contestó que en las provincias donde desaparezca el estado de guerra se suprimirá la censura, aun cuando siga el estado de alarma.

Al preguntarle si el levantamiento del estado de guerra estaba comprendido Madrid, contestó el señor Lerroux:

eso dependerá de la conducta que sigan ustedes.

Madrid 29 a las 23 30.

#### Las andanzas de la crisis parcial

Cuando se creía resuelta la crisis parcial y reajustado el Gobierno mediante la designación del señor Martínez Velasco para la cartera de Estado, dicho señor se negó a aceptarla y quedó por ahora aplazada la provisión y reorganización del ministerio.

Dice el señor Martínez Velasco que su negativa responde a un criterio personal suyo en el sentido de no aceptar el desempeño de ninguna cartera. Constituye ya un sacrificio, añade Martínez Velasco el compartir la responsabilidad del Gobierno desde un ministerio sin cartera.

Pero además de todo lo expuesto, parece que en el Consejo celebrado esta mañana surgieron discrepancias al expresar los ministros pertenecientes a la Ceda su descontento por el acuerdo de la sala segunda del Tribunal Supremo que pone en libertad por falta de materia procesable a los señores Azaña y Bello.

Todos estos motivos hicieron que en el mundo de la política se mantuviera la expectación todo el día.

Al llegar el señor Lerroux a su despacho de la Presidencia confirmó los rumores que circulaban y dijo que en los gobiernos de coalición hay diferencias de apreciación, pero cada uno salva su voto y asunto concluido.

El disgusto por el consabido acuerdo de la sala segunda del Supremo, siguió el señor Lerroux, no es solo de la Ceda sino de todo el abecedario porque no se concibe que el Tribunal Supremo formule un suplicatorio para hacer luego una rectificación categorica, aun cuando dice el refrán que es de sabios mudar de opinión.

Negó el señor Lerroux que Azaña esté en libertad provisional. Está sencillamente en libertad.

A las 4-20 salió el señor Lerroux de su despacho oficial y marchó al del Presidente de la República para despachar con S. E. Luego dijo que hasta el lunes nada hará y que conferenciará con varios políticos para seguir borseando sobre cañonazos.

—Se dice que al proceder a la reorganización ministerial saldrá del Gobierno el señor Pita Romero.

#### Los partidos y sus prohombres

El señor Casanueva manifestó a los periodistas que hasta el 8 de Enero no se reunirá la minoría de la Ceda. Confirmando el disgusto de los ministros populistas.

—Ha dado una conferencia el subsecretario señor Pallas, defendiendo la colaboración de la Ceda con los radicales e insistió en afirmar que se reformará el artículo 26 de la Constitución. Combatió los ensayos de Estado totalitario y

456

PIERRE DECOURCELLE

LAS DOS GOLFAS

453

—Que no necesitas divertirte... Y además no te gusta eso.

—Porque tengo que echar cuentas y he de ingeniar para que éstas salgan bien por ti y por la Pochita.

—No será porque te falten medios para conseguirlo, creo yo.

—¿Qué quieres decir?... preguntó con entereza la joven.

—Quiero decir que como no gano aún más que nueve francos semanales no hay bastante con eso para hacer hervir la olla, y que yo necesito mi dinero.

—¿Y yo?

—Tú no tienes más que cocerlo de donde hay. La cólera animó las mejillas de Flavia.

—Sí, lo dicho—añadió Luis.—Esas obligaciones las guardarás para hacer reliquias, sin duda.

—¡Esas obligaciones—exclamó ella con gran energía,—ni tú ni nadie las tocará jamás!... ¡Yo te lo digo ahora!

—¿Por qué?

—Ya lo sabes: porque no son nuestras. Tu madre no quiso venderlas nunca y antes me dejaré yo matar que echar manos de ellas.

Después de esta escena, Flavia tuvo la precaución de cambiar de sitio los preciosos papeles, temiendo que Luis, un día, impulsado por los malos consejos de sus amigos, hiciera una de las suyas, así es que sacándolos del cofre los desplegó para

**Noticias de todas partes**

**PARECE QUE SE DESVANECE EL PELIGRO DE UN CHOQUE ENTRE FUERZAS RUSAS Y DEL MANCHUKUO**

Tokio, 23.—Parece que se desvanece el peligro de un choque entre fuerzas rusas y de Manchukuo, según noticias procedentes de Hsinkin. El peligro existió al quedar aisladas las tropas soviéticas en un islote que se formó a consecuencia del cambio en el curso del río Amour, producida a causa de su desbordamiento.

Según informes, los oficiales rusos y manchukos han entablado conversaciones para establecer en la frontera una línea permanente.

**UN FOLLETO TENDENCIOSO PARA INFLUIR SOBRE EL JURADO QUE HA DE ACTUAR EN EL PROCESO**

Flemington (Nueva Jersey), 24.—Las autoridades del Estado manifiestan que se ha intentado presionar a los jurados que han de intervenir en el proceso contra Bruno Richard Hauptmann, supuesto autor del secuestro y asesinato del hijo del coronel Lindbergh.

El fiscal del estado, Anthony Heuck, ha declarado que se ha enviado a los miembros del Jurado de dicho proceso un folleto, en el que se expone un proceso criminal aparentemente ficticio y semejante al caso del secuestro del niño Lindbergh.

Este folleto ha sido enviado por una

casa de Chicago y se titula «Registro criminal número 2.310». En la primera página se lee: «El hijo del aviador no fue nunca secuestrado o asesinado». En el libro se habla de «Limberg», evidentemente por el coronel Carlos Lindbergh; «Elizabeth Gah», en vez de Betty Gow, la niñera del niño Lindbergh, y del «coronel S. N. Schweartupos», en vez del coronel Noorman Schwartzkopf, jefe de la Policía del Estado de Nueva Jersey.

**POR NO ENCONTRAR PRUEBAS SUFICIENTES CONTRA ELLOS SERAN DEPORTADOS, EN VEZ DE FUSILADOS, ZINOVIEF, KAMENEV Y OTROS CINCO OPOSICIONISTAS RUSOS**

Londres, 24.—Gregorio Zinovief y Leo Kamenev, y otras cinco personas que pertenecen a la llamada oposición al Gobierno dirigido por Zinovief, serán desterrados en vez de fusilados, por no encontrarse que existan suficientes pruebas de complicidad en el asesinato de Sergei Kirov.

Según anuncia un despacho de Moscú al «Daily Telegraph» recibido ayer, un Tribunal especial está estudiando la cuestión de su «destierro administrativo» a una localidad que todavía no ha sido designada.

**HAY MAS DE QUINCE MIL BUSCADORES DE ORO EN CALIFORNIA**

San Francisco, 24.—El aumento progresivo de la desvalorización del dólar ha tenido como consecuencia un aumento de esfuerzos en los productores de dicho metal precioso.

Durante el corriente año, en California, Dakota, Alaska y el Sur de Colorado, se produjeron setenta millones de dólares de oro. La producción del año anterior fué solamente de cuarenta y tres millones de dólares.

Los buscadores de oro, que en 1932 eran unos cinco mil, han llegado en la actualidad a más de quince mil.

**LA CATASTROFE DEL AVION HOLANDES «VIVER»**

Bagdad, 24.—Las siete víctimas de la catástrofe del avión holandés «Viver», quedó destrozado en el desierto, fueron inhumados hoy en el cementerio inglés, enterrándose a todos en una sepultura común.

Al entierro asistieron el ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Irak, todos los miembros del Cuerpo diplomático y varias personalidades de la colonia inglesa.

**EN AGUAS DE HONG KONG ENCAJILLADA EL CAÑONERO INGLES «SEAMEW»**

Hong Kong, 24.—El cañonero fluvial inglés «Seamew», que forma parte de la patrulla contra los barcos piratas, ha encajado cerca de Mahau, en la bahía de Bias. El cañonero desplaza 220 toneladas. Para auxiliar al «Seamew» navegan en su dirección tres cañoneros ingleses y un remolcador.

**UN NIÑO DE CUATRO AÑOS MATA A OTRO CON UN REVOLVER**

Barcelona, 24.—El niño de cuatro

años Antonio García Alvarez, revolvien en un monton de escombros, encontró un revólver. Cuando se hallaba jugando con él se disparó el arma y mató a otro niño, llamado Joaquín García, de cinco años.

**LA CATASTROFE DEL «DOUGLAS»**

Amsterdam, 24.—Según el piloto técnico holandés Geysendorfer, la causa del desastre del avión holandés obedeció a que el avión fué alcanzado por un rayo.

**EL BALANCE DE LA CITROEN**

Paris, 24.—El «Matin» anuncia que el saldo que la S. A. Citroën presentará a la asamblea de acreedores será el siguiente:

Pasivo: 2.134.509.615 francos  
Activo: 1.984.968.190 francos.

**HAN SIDO DESCUBIERTAS IMPORTANTES RUINAS GORROMANAS, SEGUN PARECE, A UNA ANTIGUA CIUDAD GALORROMANA**

Moulin, 25.—Han sido descubiertas importantes ruinas, que se cree pertenecen a una antigua población galorromana.

Continúan las excavaciones. Han sido descubiertos los restos de una inmensa sala, sólidamente construida, y con columnas y dibujos.

El lugar en que se realizan las excavaciones corresponde a la antigua Neris, que en la época galorromana era una elegante centro termal.

Se han descubierto también las ruinas de numerosos edificios, entre ellos unas termas y un teatro.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 28 de diciembre de 1934

Amortizable 5 p. 1.0 A 1920	B 1920	95'00
Interior 4 p. 100 A	B 1920	00'00
	B	71'25
Amortizable 5 p. 100 A 1917	B 1917	71'15
	B 1917	90'70
	A 1927 libre	00'00
	B 1927 libre	101'75
Exterior 4 p. 100 A	B 1927 libre	101'60
	B	00'00
Obligaciones Norte Prioridad		00'00
Alicantes 3 p. 100 1ª hipoteca		55'00
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100		86'00
Id. id. id. 5 p. 100		94'25
Id. id. id. 6 p. 100		104'50
Francos cheque Paris	0'00 a	48'45
Liras » Roma	00'00 a	63'00
Dollars » New York	00'00 a	7'35
Libras » Londres	00'00 a	36'20
Reich mark » Berlin	00'00 a	2'95

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	239'50
Ozas y sus fracciones	239'50
Isabelinas	24'75

**Banco de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 21 de diciembre de 1934

Francos cheque	48'35
Libras id.	36'10
Dollars id.	7'33
Liras id.	62'80
Interior serie A	71'90
Id. id. B	71'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	00'00
Id. id. id. B 1920	95'00
Exterior serie A	88'00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 1000	55'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	90'85
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	91'00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	51'45
Id. Alicante id.	40'40
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	00'00

**Banco de Menorca**

Descontamos los cupones vencimiento enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 1 de enero de 1935, de las Obligaciones F. C. NORTE DE ESPAÑA, 3 por 100 PRIORIDAD BARCELONA. También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-TAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

**CUARTIELLAS**

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90 LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península.

**CHISAS RECOMENDADAS**

**«LUBRIFICANTES FABIA»**  
De la mejor calidad, propios para automóviles, camiones de carga y motores a gas de todas marcas, lanchas, gasolineras, etc.  
**¡NO OLVIDEIS EL OIL-FABIOL!**  
El Agente General de Baleares:  
**L. CATCHOT SINTES.—Ramírez, 17.—MAHON**

---

**CASA MURILLO FUNDADA 1869**  
**FERRETERIA**  
**BATERIA DE COCINA**  
**PINTURAS VIDRIOS**  
**PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES**  
**VERDE CARDENILLO (VERT D'ARAM)**  
PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

**La Casa de las Medias**  
Arravaleta, 25. - MAHON

Cuatro pastillas jabón Nido . . . 0'95  
Cuatro tohallas pequeñas . . . 0'95  
Cuatro baveros tela rusa . . . 0'95  
Seis servilletas The . . . 0'95  
Tres cajas palillos . . . 0'95

**TINTORERIA**  
**CARMELO CARRERAS**  
LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO  
EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194.  
MAHON

que hicieran menos bulto y fué colocándolos de uno en uno bajo el mármol de la cómoda, que ella levantó a prevención.

La pobre muchacha veíase seriamente obligada a calcular, porque iba poco a poco disminuyendo la pequeña reserva que con tanto cuidado administraba. Había necesitado seguir comprando medicamentos para María, amén de ropas y otros accesorios, pues cifraba su orgullo y su alegría en ver siempre a la niña bien limpia y bien vestida, queriéndola como la quería entrañablemente, sobre todo desde que sabía que era su hermana; había pagado ya desde la muerte de la señora Renard tres plazos de alquiler y además había comprado a Luis un traje nuevo que aun adquirido en «Los Cuatro Barrios» por economizar, le había costado cuarenta francos.

Para subvenir a todas estas necesidades, Flavia tuvo que ayudarse con los cupones de las obligaciones y así todo iba marchando a duras penas, pero sin sobrarles nada.

Por eso un sábado por la tarde, Flavia se puso furiosa al ver que Luis no fué a casa a la hora acostumbrada. Comprendiendo lo que pasaba, dejó a la niña dormida y salió a escape en su busca, pero por más que visitó todas tabernas donde él acostumbraba ir con sus amigos y el café donde siempre jugaba al billar no logró hallarle en ninguna parte.

Al día siguiente tuvieron los dos una escena vio-

lenta, pues Luis había gastado toda su paga en devolver al peluquero lo que le había prestado y en hacer ver a sus amigos que tenía dinero cuando quería y que no se hallaba bajo la dependencia de una mujer. No queriendo oír razones, el hijo de la guantería se marchó dando un portazo, y a media noche, cuando volvió medio borracho, no quiso dar explicación alguna.

Al sábado siguiente, Flavia, prevenida como estaba, fué a esperarle a la puerta de la fábrica para pedirle la paga antes de que la gastase. Aquella vigilancia enfureció mucho a Luis pensando que sus compañeros de taller la habían visto y se burlarían de él; pero con todo, no tuvo más remedio que acompañarla a casa mohino y cabizbajo, aunque tramando algún plan para hacerse con dinero. Se acostó pues, temprano, pero a la mañana siguiente se quedó en la cama más tiempo que el de costumbre y en cuanto Flavia salió a la compra, él se levantó, vistióse precipitadamente y se puso a registrar toda la casa en busca del dinero. Al hurgar entre las ropas del armario tropezó con los resguardos del Monte de Piedad, y en la mano los tenía, examinándolos cuidadosamente, cuando le sorprendió Flavia que llegaba en aquel momento de la plaza y comprendiendo en el acto lo que había ocurrido, se los arrebató violentamente antes de que él pudiera evitar el movimiento de la joven. Luis adivinó entonces que aquellos papeles debían tener su valor.

**No es una marca mas**

**METAL**  
es garantía de calidad

**HIJOS DE J. SINTES**